

125561



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE RAQUETAS PARA EL JUEGO DE TENIS", a favor de Don Florentino Bermúdez Domínguez, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ticiano, número 6.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cualidades principales que deben reunir las raquetas de tenis son la solidez y la ligereza. Deben ser sólidas en todas sus partes, tanto para resistir sin deformarse la tensión de las cuerdas que forman su pala, como los golpes más vigorosos que comporta el juego, y deben ser ligeras para no fatigar al jugador y facilitar sus movimientos.

La reunión de estas dos cualidades no se ha conseguido hasta el presente de un modo satisfactorio, por la dificultad de conservar la ligereza de la madera cur-



vada sin aumentar su grueso para darle más resistencia, pero últimamente algunos constructores de Italia han vencido esta dificultad con el procedimiento de construcción objeto de esta patente, cuyo procedimiento, desconocido o no practicado en España, se propone introducir el recurrente, incorporándolo a la industria nacional.

Consiste el procedimiento esencialmente en formar tanto el aro de la pala como el mango, no de una tira curvada más o menos resistente, sino de una serie de tiras de madera, preferentemente de fresno, acopladas yuxtapuestas y encoladas entre sí, que se van curvando una a una en la forma que la raqueta debe tener.

En el dibujo adjunto, que se acompaña tan sólo a título de ejemplo, queda indicado el procedimiento de construcción, demostrando que el haz de las citadas tiras, que pueden ser en número variable, después de formar una elipse va a unirse en un solo haz, constituyendo el mango. Se completa la elipse en la parte de su unión con el mango por otras pequeñas tiras P y un núcleo triangular macizo N, intercalado entre dos hojas de fibra u otra materia F.

La raqueta así construída es, como se comprende, de una solidez muy superior a todas las conocidas, pues su estructura presenta las fibras de la madera en forma disyuntiva, que hace poco menos que imposible su rotura, sin privarla de la flexibilidad necesaria, y esta misma resistencia permite que el grueso o el volumen del haz formado pueda reducirse al peso conveniente.

En su aspecto estético es también ventajoso este procedimiento de construcción, porque se presta a un aca-



bado más perfecto y la variedad de matices de las delgadas tiras de madera aumenta la belleza de la raqueta.

Las operaciones y aditamentos para completar la raqueta se efectúan del modo corriente.

N O T A

45. Declarando no ser practicado en España el procedimiento descrito, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de introducción que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:
50. Se reivindica un procedimiento de construcción de raquetas de tenis, de madera, preferentemente de fresno, que consiste esencialmente en disponer el armazón y marco de la pala y el mango de la misma compuesto por una serie variable de hojas o tiras superpuestas, enco-
55. ladas entre sí, adaptadas y curvadas una a una en la forma propia de la raqueta, dándole en conjunto una estructura que forma un haz compacto de madera.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, cuyo objeto es: "Procedimiento de construcción de raquetas para el juego de tenis".
- 60.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de enero de 1932.

Florentino BERMÚDEZ DOMÍNGUEZ

P. a.

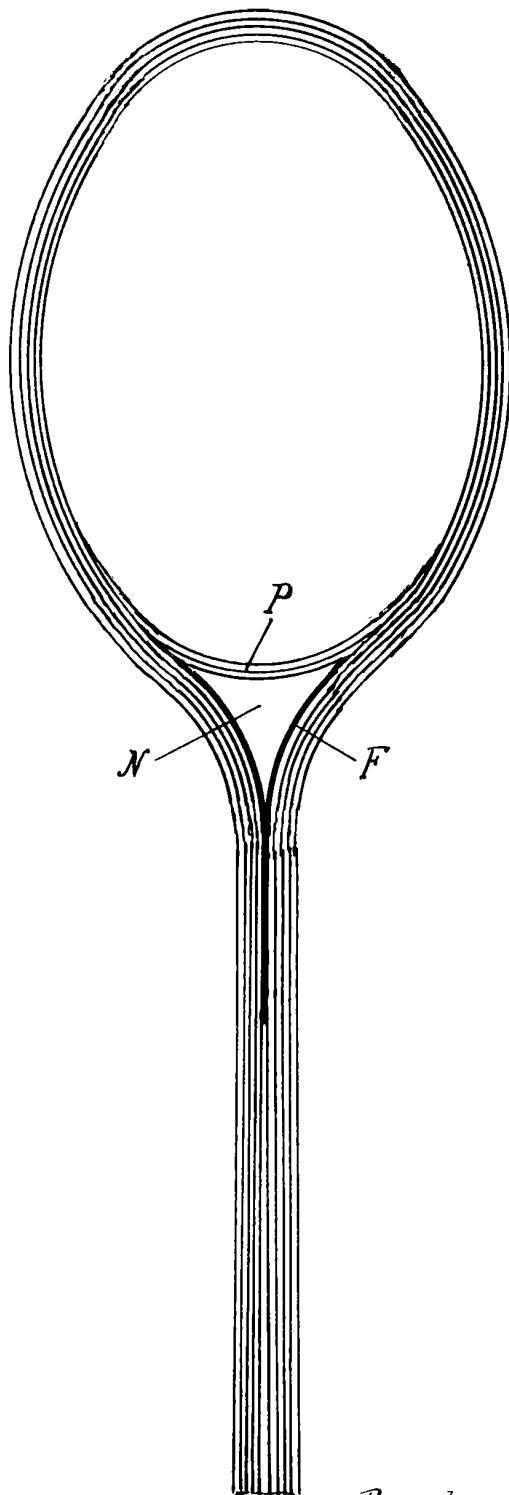
JAIME BERN

P. p.

*J. Bern*

*1932*

*D. Florentino Bermudez Dominguez - Barcelona.*



*Barcelona 26 Enero 1932*  
*Jaime Isern*

*P.P.*

*Isern*